

## GESTION DE BASES DE DATOS Y ARCHIVOS AUDIOVISUALES

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Plataformas tecnológicas audiovisuales	Gestión de bases de datos y archivos audiovisuales	2	2º	6	Obligatoria
PROFESORES					
VÍCTOR HERRERO SOLANA (victorhs@ugr.es) CARLOS CASTRO CASTRO (ccastro@ugr.es)			Departamento de Información y Comunicación Facultad de Comunicación y Documentación Universidad de Granada Colegio Máximo de Cartuja		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consulta en <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Comunicación Audiovisual					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, video, cine y soportes multimedia e interactivos).					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS O TRANSVERSALES

BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.

BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO O PROFESIONALES

EP.1 Tener capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico o videográfico.

EP.3 Ser capaz de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.

EP.4 Tener capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.

EP.8 Poder desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.

EP.9 Poder desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.

EP.22 Ser capaz de grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de



mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.

EP.23 Ser capaz de recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MATERIA (Cognitivas o procedimentales)

Conceptualizar las técnicas y las tecnologías básicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

Capacidad para el registro, procesamiento, almacenamiento y reproducción de señales sonoras y visuales, en cualquier tipo de plataforma, soporte, canal o medio, tanto analógico como digital, respetando los estándares y grado elevado de calidad profesional.

Capacidad para el uso con corrección de tecnologías implicadas en las tareas de edición, montaje y postproducción final de un proyecto audiovisual.

Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.

Capacidad para la utilización de las técnicas y de los procesos tecnológicos necesarios implicados en la construcción de producciones audiovisuales y/o multimedia.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Información y web
- Tema 2. Sindicación de contenidos
- Tema 3. Motores de búsqueda y recuperación de la información
- Tema 4. Recuperación de la información audiovisual
- Tema 5. Bases de datos comerciales
- Tema 6. Líneas futuras de desarrollo

##### TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Información y web

Práctica 2. Sindicación de contenidos

Práctica 3. Motores de búsqueda y recuperación de la información

Práctica 4. Recuperación de la información audiovisual

Práctica 5. Bases de datos comerciales

Práctica 6. Estrategias web 2.0



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bilton, Nick. Vivo en el futuro... y esto es lo que veo. Barcelona : Gestión2000, 2011.
- Costa, Joan. La esquemática : visualizar la información. Barcelona : Paidós, 1998.
- Gallego Pérez, J. Ignacio. Podcasting: nuevos modelos de distribución para los contenidos sonoros. Barcelona : UOCpress, 2010.
- Green, Lelia. The Internet: an introduction to new media. Oxford : Berg, 2010.
- Hassan–Montero, Yusef y Víctor Herrero–Solana. Improving tag-clouds as visual information retrieval interfaces. I International Conference on Multidisciplinary Information Sciences & Technologies, 2006, Mérida. Current Research in Information Sciences and Technologies Multidisciplinary approaches to global information systems, CD-ROM Edition. Mérida : Open Institute of Knowledge, 2006.
- Marcos, Mari Carmen. Tarsys, un software para la gestión de documentos audiovisuales. El Profesional de la Información 13(1):70-73, ene-feb 2004.
- Reischl, Gerald. El engaño Google: una potencia mundial incontrolada en Internet. Barcelona : MediaLive, 2008.
- Rodríguez Bravo, Blanca. El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento. Biblos 5(20):29-39, oct-dic 2004.
- Ryan, Johnny. A history of the Internet and the digital future. London : Reaktion Books, 2010.
- Schroder, Carla. The book of Audacity: record, edit, mix and master with the free audio editor. San Francisco : No Starch Press, 2011.
- Sellas, Toni. Repositorios sonoros y recomendación de contenidos: el caso iVoox. El Profesional de la Información 21(2):206-209, 2012.
- Tenorio, Iván. Podcast: manual del podcaster. Barcelona : Marcombo, 2008.
- Tufte, Edward. Envisioning information. Cheshire : Graphics Press, 1994.
- Tufte, Edward. Visual explanations: images and quantities, evidence and narrative. Cheshire : Graphics Press, 2002.
- Valero Sancho, José Luis. La infografía: técnicas, análisis y usos periodísticos. Barcelona : Universitat Autònoma de Barcelona, 2001. (Aldea Global, 9).
- Young, Andy. Los datos: el proceso de verificación de datos en “The New Yorker”. Congreso Nacional de Periodismo Digital. Huesca, 2 y 3 de marzo de 2006.



## ENLACES RECOMENDADOS

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases de teoría: Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando el deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.

Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.

Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia.

Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.

Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES							
Segundo semestre	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)		Tutorías grupales (horas)	Exámenes	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales.
Semana 1	Presentación	2	1		1		4
Semana 2	Tema 1	2	1		1		4
Semana 3	Tema 1	2	1		1		4
Semana 4	Tema 2	2	1		1		4
Semana 5	Tema 2	2	1		1		4
Semana 6	Tema 3	2	1		1		4
Semana 7	Tema 3	2	1		1		4
Semana 8	Evaluación 1		2			2	19
Semana 9	Tema 4	2	1		1		4
Semana 10	Tema 4	2	1		1		4
Semana 11	Tema 5	2	1		1		4
Semana 12	Tema 5	2	1		1		4
Semana 13	Tema 6	2	1		1		4
Semana 14	Tema 6	2	1		1		4
Semana 15	Evaluación 2		2			2	19
Total horas		26	17		13	4	90

Los profesores de la asignatura participarán en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De acuerdo con la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno podrá optar por dos métodos de evaluación claramente diferenciados: 1) evaluación permanente, 2) evaluación única final (Artículo 6.2).

### Evaluación permanente

Esta evaluación se desarrollará a lo largo de todo el cuatrimestre, sin excepción. La calificación global responderá a la media simple de las prácticas (cinco o seis) y exámenes escritos parciales (dos). De esta forma ningún elemento a promediar superará el 70% de la calificación final, tal como está establecido en el inciso 2 del artículo 7 de la normativa de evaluación de la UGR.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La teoría supondrá 4 puntos de la calificación final, desglosados de la siguiente forma: asistencia y participación en clase 1 punto y pruebas objetivas 3 puntos.

La evaluación de prácticas supondrá 6 puntos de la calificación final, 1 por cada una de las 6 prácticas que se desarrollarán.

### Evaluación Final Única

Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Final Única deberán desarrollar un Examen Teórico Práctico único.

Asimismo, al principio del cuatrimestre se establecerá la cantidad mínima de sesiones a las que se debe asistir.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

El desarrollo de la asignatura se hará a través de la plataforma de e-learning del CEVUG: <http://cevug.ugr.es>



## INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

